



Auditoría General de la República rectifica y aclara que Edeso no incumplió la Ley de Garantías

Edeso, como empresa que trabaja por el desarrollo de la región, siempre actúa dentro de la legalidad, así lo reafirma la tutela bajo la cual el Auditor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra rectifica la mala información entregada en cadena nacional el pasado 23 de julio, sobre el actuar de la Empresa de Desarrollo Sostenible durante la Ley de Garantías del año 2018.

“Queremos comunicarle a la opinión pública, en especial a los habitantes del municipio de Rionegro y del Oriente antioqueño que Edeso no ha violado la Ley de Garantías, hoy ya tenemos la rectificación del Auditor General de la República, la cual hizo llegar al canal donde hizo estas acusaciones”, explica el gerente de Edeso, Carlos Andrés Gómez Franco.

Por lo anterior, dando cumplimiento al fallo de tutela del 10 de septiembre de 2019, emitido por el Tribunal Superior de Antioquia, la Auditoría General de la República procede a aclarar que *“de acuerdo a sus competencias, legales y reglamentarias, nunca ha manifestado categóricamente que la Empresa de Desarrollo Sostenible-Edeso-, hubiera vulnerado expresamente la Ley de Garantías Electorales, si así se entendió, esta entidad se retracta de las afirmaciones que dieron lugar a esa interpretación, razón por la cual se dio traslado del citado informe técnico a la Procuraduría General de la Nación y a las Contralorías respectivas para que conforme a sus competencias adelanten las investigaciones y acciones legales que consideren pertinentes, si existe mérito para ello”.*

“Lo que si nos ha extrañado un poco es que nunca nos llegó esta notificación directamente a la empresa, pero si manifestamos con orgullo y alegría, que teníamos la razón, Edeso tiene una gestión transparente y una contratación que cumple con todas las normas y leyes”, concluye el gerente de Edeso.

Rionegro, 23 de octubre de 2019



EDES0



@EdesoRionegro

Coordinación de Comunicaciones



@edesorionegro

☎ 520 40 60 Ext. 1800



EDES0 Rionegro

✉ comunicaciones@edeso.gov.co